COMUNICADO -004-2025-RRHH

SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE REINGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2025

(En el marco de la Ley de Reforma Magisterial Ley Nº 29944 y su Reglamento, RVM Nº 121-2025-MINEDU, RVM Nº 071-2024)

Se comunica a los docentes retirados que cesaron a la Carrera Publica Magisterial que por Disposición del Ministerio de Educación, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00133-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 2 de diciembre de 2025, comunica que en el mes de diciembre de 2025, no se contará con las plazas vacantes actualizadas para implementar el procedimiento de reingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025; toda vez que, se van a ejecutar reasignaciones, reubicaciones y cambios curriculares producto de la formulación y aprobación de cuadro de horas 2026, **siendo ello así, sus despachos no podrán implementar el procedimiento de reingreso a la CPM el presente año.**

Urubamba, 18 de diciembre de 2025

Atentamente,
Oficina de Recursos Humanos
UGEL URUBAMBA